



Estimado Usuario:

Debido a que las compras y/o adquisiciones realizadas por esta Entidad son menores a los montos establecidos en la “Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Estado de Baja California” le informamos que si desea consultar las mismas (Art. 11, FRACC. XVII) favor de acceder a la siguiente liga:

ADQUISICIONES